

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO, ECATEPEC DE
MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI, CHIMALHUACÁN,
IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

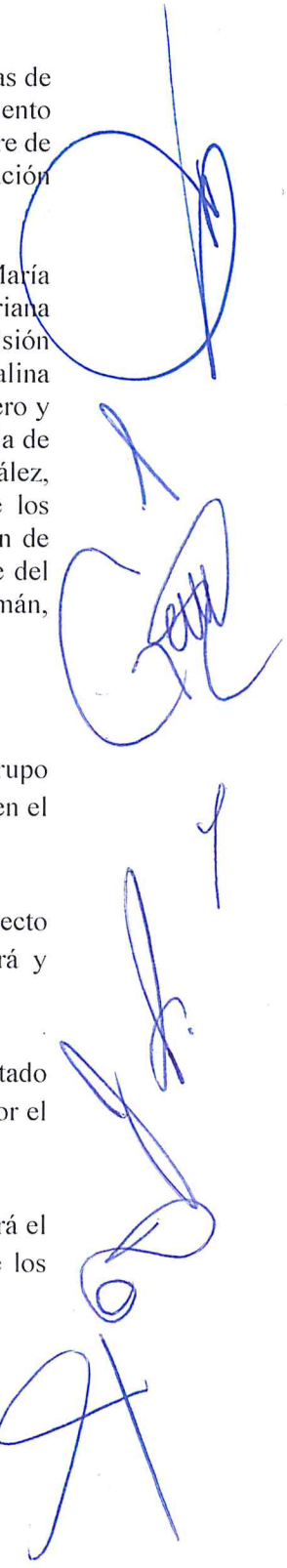
Siendo las 12:00 horas del día martes 07 de agosto del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los integrantes del grupo de trabajo que se encargarán de estudiar y analizar la situación de desaparición de mujeres en el Estado de México.

En esta sesión participan: la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional, la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas y la Licda. Mariana Gallegos López, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género y el Lic. José Luis Peña Colín, Director de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; la Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; la Mtra. Geru Aparicio Aviña, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Lectura de las propuestas de lineamientos que regirán el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el Estado de México.
2. Modificaciones realizadas por parte de los integrantes del grupo de trabajo, respecto de los lineamientos que regirán el funcionamiento del mismo, que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el Estado de México.
3. Análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de México, a través de hipótesis presentadas en la solicitud de la declaratoria por el grupo de trabajo, respecto de la solicitud de Alerta de Violencia de Género.
4. Lectura de la propuesta de metodología presentada por la CONAVIM, que regirá el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el Estado de México.
5. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.
6. Cierre de la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO, ECATEPEC DE
MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI, CHIMALHUACÁN,
IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

ACUERDOS

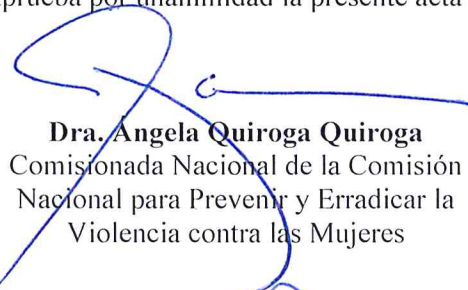
Primero.- Se aprueba en lo general los lineamientos y que la CONAVIM, realice las modificaciones de forma, que por unanimidad acordó el grupo de trabajo, a los lineamientos de trabajo para el estudio y análisis de la situación de los derechos de las mujeres y de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México.

Segundo.- Se conformarán los siguientes subgrupos, que realizarán su propuesta para un plan de trabajo, a partir del cual se definirá una metodología. Los grupos se ordenarán de la siguiente manera: **cifras de mujeres desaparecidas y registros de casos** la Mtra. Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; **vínculo con otros delitos** por parte de la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; **violencia institucional**, integrado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, y la Maestra Geru Aparicio Aviña, del Instituto Nacional de Ciencias Penales; **falta de denuncias** la Mtra. Geru Aparicio Aviña, del Instituto Nacional de Ciencias Penales.


Tercero.- Se acuerda realizar un calendario de sesiones que constituirá convocatoria para cada una de las sesiones de trabajo, mismo que será compartido por vía electrónica a todos los integrantes del grupo de trabajo.

Cuarto.- Se convocará a una reunión para el viernes 17 de agosto de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la CONAVIM para aprobar los lineamientos y definir la metodología con base en las propuestas e insumos que se realicen. En dicha reunión se revisará y, en su caso, se aprobarán los lineamientos de trabajo.

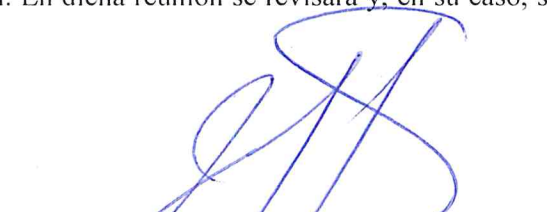
Se aprueba por unanimidad la presente acta por:




Dra. Angela Quiroga Quiroga
Comisionada Nacional de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres



Licda. Mariana Gallegos López Directora
General Adjunta de Relaciones
Internacionales de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres



Mtra. María de Jesús Suárez Tejada
Directora General Adjunta de Políticas
Públicas de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres



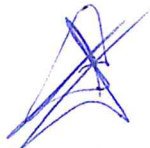
Lic. José Luis Peña Colín
Director de Atención y Seguimiento de las
Alertas de Violencia de Género
del Instituto Nacional de las Mujeres

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO, ECATEPEC DE
MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI, CHIMALHUACÁN,
IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

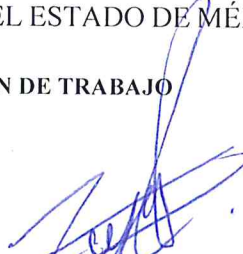
MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO



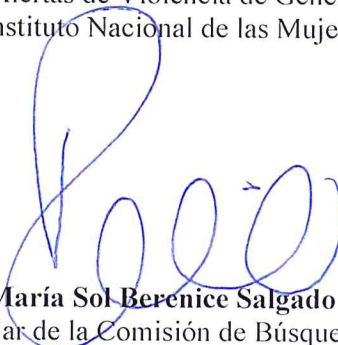
Mtra. Bertha Liliana Onofre González
Subdirectora de seguimiento a
Procedimientos de AVGM de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



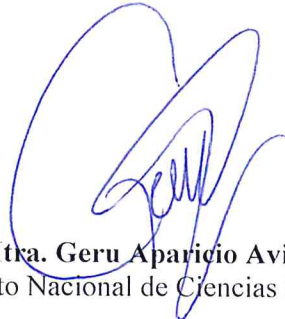
**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo
Guzmán**
Universidad Autónoma del Estado de México



Licda. Yazmin Catalina Flores López
Subdirectora de Atención y Seguimiento de
las Alertas de Violencia de Género del
Instituto Nacional de las Mujeres



Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros
Titular de la Comisión de Búsqueda de
Personas del Estado de México



Mtra. Geru Aparicio Aviña
Instituto Nacional de Ciencias Penales

